

# Heraldo de Valdepeñas

Año I

Redacción y Administración, Jijón, 21

3 de Diciembre de 1899

Se publica todos los Domingos

Núm. 14

## Nueva era

Siempre, como es nuestro deber, el paso acelerado de nuestra sociedad que activa y diligente marcha en busca del progreso, y considerándonos como dice CHATEAUBRIAND plantas viajeras que al prolongar sus tallos arraigan en tierra nueva, y desprendiéndose de la en que vivían, van mucho más allá, el HERALDO, aunque en los albores de su vida, cambia de rumbo, hace una evolución, y se concreta a ser reflejo de la sociedad que le mantiene y eco fiel de la época en que vive.

Siempre, en nuestro pueblo, hemos visto lo mismo; las diferentes publicaciones que nos han precedido no han dejado nada que desear y sin embargo de eso su vida ha sido tan corta que no ha contado la que más el tiempo preciso para dar su nombre. Todos nuestros periódicos, cual más cual menos, han tenido su política, han tenido su ídolo a quien quemar incienso, y el fuego mismo empleado para producir los humos ha sido el arma de destrucción que ha consumido su existencia.

No ha sido esta nuestra intención al echar á los vientos de la publicidad nuestro HERALDO; si faltos de experiencia nos hemos llevado de la corriente dominadora á tiempo estamos para recoger en nuestra casa los conceptos que nos hayan puesto en entredicho.

Siempre el HERALDO ha querido ser un aliado de nuestra agricultura, un impulsor de nuestras industrias, un propagandista de nuestro comercio, la voz de un pueblo cuyo nombre tiene prestigio propio; si esto que se ha propuesto no lo ha conseguido, y más que á los intereses generales se ha dedicado á cuestiones políticas, se ha de comprender que nada hay más difícil que exponer las ideas por escrito y más mucho más cuando su expresión se halla á cargo de la juventud y de la inexperiencia, mas nadie por esto ha de negarnos la importancia que á todo pueblo dá un periódico, lo que representa en el mundo de sus negocios.

Aquí donde tan pocos libros de sustancia se leen, donde tan abandonado se tiene todo lo que de útil se considera, podemos decir que un periódico es necesario.

De aquí el insistir en nuestro propósito y llamar á todas las fuerzas vivas de nuestro vecindario á que contribuyan al sostenimiento de nuestra empresa.

Nosotros, en nuestro afán de ser útiles á todos, en nuestro constante deseo de beneficiar á nuestro pueblo, nos apartamos de las luchas políticas intransigentes y apasionadas que no tienen otro interés que el que ofrecen á lectores poco parciales, y en cambio hemos de ocuparnos de lo que afecta á nuestros intereses generales en el mundo de los negocios.

A este fin, y sacrificando intereses propios, esta empresa está en relaciones con las principales agencias de España y del Extranjero y ofrece á sus abonados todos los servicios de información comercial y particular, encargándose por la mediación de sus agentes y redactores de cuantos le encomienden, ya sean judiciales, ya administrativos ya contenciosos, de clases pasivas, gubernativos, y demás relacionados con la administración; para lo cual cuenta con Abogados, Procuradores y personal apto para toda clase de negocios.

Este es el nuevo programa del HERALDO y en principio, conociendo que nada más práctico que la publicidad para sin engaños llegar á la realización de contratos abrimos una sección en la que nuestros abonados pueden fijar su nombre y los productos que tienen en venta con sus precios cediéndole gratis una línea y pagando quince céntimos de peseta por cada otra de exceso de su anuncio.

Si con ésto podemos ser útiles á nuestro pueblo nos creemos honrados justamente que satisfechos por así contribuir de la mejor manera al engrandecimiento de nuestra vida en el mundo de los negocios que es lo práctico en la época presente.

## El Jurado y el Sufragio Universal en España

Desde los más remotos tiempos, viene el hombre luchando por reconquistar los derechos que Dios y la Naturaleza le concedieron, y que desde luego le usurparon los primeros déspotas que aparecieron en el mundo.

La tiranía con sus lúgubres y fatídicas alas extendió su vuelo por todos los ámbitos de la tierra, y gran parte de la humanidad quedó anordazada y cubierta de ignominiosas cadenas y á merced de sus despiadados opresores. Mas el sol de la civilización y la cultura con sus dorados y resplandecientes rayos, vino á despejar las sombras que oscurecían el entendimiento del hombre, y comenzó la tremenda y jamás interrumpida lucha que tantos mares de lágrimas y sangre le viene costando.

Millares y millares de mártires han sido sacrificados en aras de la sacrosanta idea que defendieron; pero al fin los opresores, aunque en contra de su voluntad, transigieron con los oprimidos, y hoy en la mayor parte de los pueblos del mundo y con arreglo al grado de cultura que éstos alcanzan, goza el hombre de las libertades y derechos que por naturaleza le corresponden y que la sana razón le conceden.

España, es una de las naciones en donde más se goza de esas libertades y derechos que la civilización ha conquistado; mas nosotros, siendo ardientes defensores del pueblo y de sus derechos, no podemos por menos de confesar ingenuamente, que dada la ignorancia en que yace España sumida, no encajan en ella ciertas libertades y derechos que hoy tiene, cual son el Jurado y el Sufragio Universal, instituciones ambas nobles y sagradas y dignas por todos conceptos de la veneración del hombre.

El Jurado, según está implantado en España y en otras naciones, es para pueblos instruidos y cultos donde reine la moralidad y buena fé, la razón y la justicia, y no para un pueblo corrompido é ignorante como el nuestro que inconscientemente, ó tal vez por interesadas pasiones, absuelve con el mayor desdoro al homicida y aún al asesino, ó condena á la pena de muerte al inocente.

Nosotros no somos partidarios de que el Jurado desaparezca en España; pero si levantamos nuestra humildísima voz para que se introduzcan en él las necesarias reformas á fin de estirpar semejantes injusticias, tan vergonzosos ejemplos.

El Jurado en España, hasta que el pueblo se instruya, debe constituirse únicamente de personas doctas é ilustradas que tengan conciencia de lo que hacen y se den cuenta de la delicada misión que sobre sus hombros pesa.

¿Qué se puede esperar de un tribunal compuesto en su inmensa mayoría de hombres honrados, si, pero que apenas saben leer y que no tienen la más leve noción de jurisprudencia ni han hojeado jamás el Código penal? Poco y malo; pues si entre ellos hay un individuo de algún entendimiento y de alguna ilustración, puede darse el caso de que aquél, dada la supremacía que sobre los demás ejerce, tuerza las voluntades en favor ó en contra del reo que han de juzgar, resultando con esto que el tal reo quede á merced de un sólo individuo de mala ó buena fé.

No así sucedería, si el Jurado se compusiera de médicos, curas, farmacéuticos, abogados y de todos aquellos hombres que por su instrucción, moralidad y buena conducta, fueran aptos para desempeñar tan importante cargo, puesto que entonces ninguno de ellos podría sobornar ni imponerse á sus compañeros, y resultaría un verdadero tribunal en condiciones de poder juzgar con entera independencia é imparcialidad, si éste se inspiraba en la buena fé y en la veracidad de los hechos.

A nuestro juicio, esta es la única reforma que cabe en nuestro Jurado para cortar los abusos ó torpezas que éste viene cometiendo, con menoscabo de la razón, de la moral y de la justicia.

También el Sufragio Universal en España, adolece de los mismos vicios que el Jurado; vicios que no pueden corregirse mientras que el pueblo bajo no salga de la idiotéz en que se encuentra y mien-

tras no conozca sus derechos y deberes. Verdad es que sin el Sufragio Universal, los ricos y los caciques de los pueblos manejarían á su antojo la política y los destinos de la nación: ¿Pero acaso no lo hacen ahora lo mismo? ¿Quién sino ellos disponen hoy del Sufragio de los pobres trabajadores que por falta de instrucción y temerosos de ser lanzados de las casas donde trabajan, no saben ni pueden hacer uso del derecho que la ley les concede? Cuando las clases jornaleras estén ilustradas, el Sufragio Universal será una verdad; porque entonces los ricos no se impondrán á los trabajadores; antes al contrario, estos serán los que se impongan, como ya sucede en Francia, Alemania, Estados Unidos, y en otras naciones del mundo civilizado.

Mientras esto no suceda, el Sufragio Universal será una mentira revestida de verdad, que es mucho peor que la mentira desnuda, viniendo á resultar con ello, que un derecho conquistado á fuerza de inmensos sacrificios y á costa de millares de víctimas, es sólo un fantasma que se mueve en nuestras cabezas, cual hagan las ilusiones en los risueños deseos de los niños.

Lo que sucede en España con la política y el Sufragio, respecto á las clases ignorantes y proletarias, no nos llama la atención, pues explicadas quedan las causas que lo motivan; lo que nos extraña sobremanera, es que hombres ilustrados y de posición social, giren en derredor del caciquismo con menosprecio de su independencia y libertad de acción, viviendo subyugados á caprichos y deseos quiza ajenos á sus voluntades. Si esto hacen, si de tal manera obran los que tienen el deber de enseñar y conducir al pueblo por los senderos del bien y del progreso; ¿qué han de hacer las clases trabajadoras, oprimidas como están, por los que tienen dinero y dada su ignorancia y poca cultura?

## CARTA ABIERTA

SR. D. JOSÉ DE ELOLA.

Muy señor mío: Va resultando esta discusión demasiado personalísima; Ud. y yo miramos el asunto por distinta lente; Ud. mira en él un negocio, yo sólo veo una reforma en la vida de Valdepeñas, que no porque sea beneficiosa hemos de dejar de discutir su realización.

Empiezo por protestar enérgicamente de su afirmación primera, yo no he aplicado á Ud. los adjetivos á que se refiere, véase mi artículo (no copio mis palabras por no alargar éste). Léalo quien quiera y con seguridad no habrá nadie conforme con Ud.

Dice Ud. en su trabajo publicado en el núm. 13 del HERALDO que no ha usado de reticencias en cuanto á honradez y moralidad, y en el mismo trabajo me dice que tengo poca conciencia al criticar su pliego... ¡perdón! su hoja-volante. Vea Ud. por donde ya no usa reticencias, sino que claramente me atribuye una falta, de la que, por fortuna, me encuentro tan libre como el que más, y no quiero hacer comparaciones porque éstas son odiosas. Ud. diciendo que huye de todo lo personal es el que convierte una discusión general en personalísima.

Respecto á los agravios que contiene su último artículo, deben proceder de haberse ido la pluma al escribirlo. Y digo esto porque en punto á seriedad y conciencia me encuentro por lo menos á la altura que Ud. se considere. Quizás sea que todos esos adjetivos quisiera Ud. dirigirlos á otro y no á mí. Por creerlo así hago punto y paso á otra materia.

Vamos á los pájaros esos que mata Ud. de un tiro. Dice Ud. que á cualquiera se le alcanza que no hay pliego de condiciones donde ni siquiera hay pliego. Ciertísimo, no era pliego entero, sino medio en el que están impresas las condiciones, etc.

Pero en serio ¿qué importa el que todas esas autoridades que cita no incluyan entre las acepciones del pliego de condiciones la que le dá el señor Marty y Caballero? ¿Cree Ud. que existe algún *Urico* completo?

*Pliego de condiciones*, es la relación de las en que se subasta una cosa ó se propone un contrato, ¿decía Ud. en su hoja—ó lo que fuere—Condiciones en que pueden traerse aguas á Valdepeñas? ¿Proponía Ud. al pueblo de Valdepeñas un contrato con aquellas condiciones? ¿Era publicada por Ud. aquella hoja, supuesto que se empeña Ud. en denominarla así? ¿Se habla en el impreso de referencia de *basos previas*? ¿No se dice condiciones en que *pueden* traerse aguas á Valdepeñas; así *pueden* en presente, nada de futuro?

¿De dónde saca Ud. que sin el contrato no hay pliego de condiciones?

¿Cree Ud. que desde el momento que se propone un contrato existe éste? Cuan equivocado vive entonces. ¿Sin el consentimiento de las dos partes contratantes celebra Ud. contratos? Es la primera vez que lo oigo. ¿Cuándo se perfeccionan los contratos? Mas claro. ¿Cuándo tienen existencia, cuando se puede exigir el cumplimiento de los contratos? Tarea le mando si trata de demostrar que con la voluntad de una sola parte se terminan los contratos.

¿Qué es el anuncio de una subasta, sino *proponer* un contrato?

En cuanto á que errónea y forzadamente le atribuyo acepción de presente á la palabra *concesionario*, cuya es la culpa. Hubiera Ud. puesto los verbos en el tiempo que les correspondía y así yo no hubiera caído en ese error, que más es de Ud. que mío.

Y punto final en la cuestión gramatical y filológica.

Me dice Ud. que esta crítica no es pertinente después de la última reunión del Ayuntamiento. ¿Y no habiendo asistido á dicha reunión, como voy yo á saber lo que allí pasó? Por las referencias que hasta ahora se han hecho públicas, no sé mas que lo que Uds. han querido decir. Ud. que tiene interés directo en el negocio, es el que debía publicar las reformas introducidas en su hoja (¿lo quiere Ud. así?) volante.

Yo he criticado las condiciones en que *públicamente* ofrecía Ud. traer las aguas á Valdepeñas. Lo que *privadamente* trataran Uds. en el Ayuntamiento lo ignoro en absoluto, pues sólo sé por la reseña publicada en el HERALDO que á Ud. le hicieron observaciones, que Ud. las contestó... y nada más. Por lo tanto he criticado con la conciencia limpia, muy limpia (que conste) las condiciones que contenía una hoja-volante, que se repartió profusamente, en la cual se proponía al público de Valdepeñas un contrato. Ahora dice usted que esa proposición no es suya ¡pobrecita! murió en la orfandad.

Ud. quiso decir sin duda que no era la última proposición que Ud. había hecho y en este sentido le digo que yo critico la proposición pública. Vengan esas reformas en las condiciones, que las conozcamos todos los que no somos favorecidos por la fortuna; venga ese *total de pretensiones y ofrecimientos*, en forma igual ó semejante á la anterior, que llegue á la masa que se llama público y de la que yo formo parte... y entonces... ¡ah! entonces si ese *total* me parece malo seguiré diciéndolo. Vea, pues, como el que ha extraviado mi opinión y la del público es Ud. por hacer las cosas en esa forma. Antes de ir al Ayuntamiento repartió Ud. la hoja profusamente, voy pensando que para hacer atmósfera favorable alrededor de su proposición, después, según Ud. dice, reformó las condiciones escritas en aquella y esas reformas quién las conoce? Ud. y los cuarenta señores que le oyeron en el Ayuntamiento. Los demás ¿como quiere Ud. que las conozcamos? ¡Si las hubiera publicado! En este caso y sólo en este caso pudiera Ud. decirme que yo estraviaba la opinión, si seguía criticando lo contenido en el pliego de referencia. Mientras así no suceda le niego á Ud. en absoluto el derecho de decir semejante cosa. No se ha hecho pública la nueva, me atengo á la antigua, sea de Ud. ó de otro.

Que retuerzo sus palabras para presentarlas como yo deseo, y no como son; buena manera de hacerlo tengo, copiando íntegras sus palabras.

Dice Ud. que no ha supuesto que en Valdepeñas no nos lavamos, y yo le pregunto: ¿No dijo Ud. que «Eso sí, permítome observar que para



de Gijón, n.º 21, Fonda Madrileña ha abierto desde 1.º del actual una clase de Francés, que será explicada por el ilustrado Oficial 1.º del Cuerpo de Telégrafos, D. Tomás Verdejo.

Conocida la competencia de dicho señor no dudamos del éxito de sus alumnos.

Hemos tenido el gusto de abrazar á nuestro querido amigo Alfredo Mompó, y nos ha sido muy grato encontrarle casi bien de su enfermedad á la vista.

El asunto de «La Veguilla» parece que ha tomado buen giro.

Sabemos que se ha constituido una Junta que preside el Concejal D. Abelardo Puebla, y que se admiten acciones por la cantidad de 50 pesetas cada una, teniendo ya recaudado una cantidad importante.

Los que tengan gusto en asociarse y conocer por menores, pueden pasar al Ayuntamiento de dos á cuatro de la tarde.

En el Circulo de la Confianza

Concierto

En la noche del viernes tuvimos el gusto de asistir al concierto que en los salones del Circulo de la Confianza dieron las Señoritas Domingo.

Componían el programa la Fantasia *ballet* de Beriot y la sobre motivos de Rigoletto de Allart y cuatro composiciones de nuestro ilustre compatriota Sarasate. Los Aires bohemios, el canto del ruiseñor, Peteneras y Aires españoles. Todas ellas fueron magistralmente interpretadas por dichas Señoritas. Debemos hacer mención especial á una de la Señorita Adelina. El violín en sus manos es un torrente de armonías celestes. Canta, ríe, trina, llora y hay momentos en que la valentía con que lanza sus notas despierta en nosotros recuerdos de acciones gloriosas leídas en nuestra historia.

En el *canto del ruiseñor*, obra de difícil ejecución, como escrita por el primer violinista del mundo, se oyen los dulcísimos trinos del cantor de las zarzas y sinó hubiera quien lo creyese exageración diríamos que los sonos del violín parecían que

llegaban á nosotros conducidos por los aires campestres, esos aires que llenan los pechos de olores, esos aires, que arrastran los armoniosos cánticos de los pajarillos.

Después en los aires españoles llevaba la Señorita Domingo (A) en el arco los latidos de todos nuestros corazones. En cuanto sonaron las primeras notas de nuestros cantos populares se hizo el silencio como por encanto y la Señorita Adelina acabó de entusiasmarnos y de demostrar que es una maestra tocando el instrumento que inmortalizó á Paganini.

MELANCÓLICAS

I  
He soñado, niña,  
Que ya no me amabas....  
¡Dí por Dios que es mentira angel mío  
Lo que yo soñaba!...

II  
La candenciosa guitarra  
Me acompaña en mis pesares.  
¡Cuando las penas me afligen  
Llora al son de mis cantares!

III  
Dices que estoy sólo,  
No es así gitana.  
¡Como he de estar sólo si tu bella imagee  
Siempre me acompaña!  
F. NÚÑEZ RECIBURO.

El Pavo Real y la Vaca

Sobre una elevada verja  
de extenso jardín y ameno  
un pavo real ensalzaba  
sus ricas galas diciendo:  
—¿quién podrá igualarse á mí?  
Demasiado considero  
por qué los hombres al verme  
el nombre de real me dieron!  
Mi hermoso y largo plumaje  
deslumbraba con sus reflejos  
cual rica alombra sembrada  
de pintados arabescos.  
Felpas preciosas me cubren  
y sedosos terciopelos  
bordados con oro y plata  
y brillantes lentejuelos;

En fin mi apuesta figura,  
mi elegante pavoneo  
de prototipo le sirven  
á damas y caballeros.—  
Estaba oyendo una vaca  
tan necio razonamiento  
y ésta, llena de furor,  
y con retumbante eco  
dijo al orgulloso pavo:

— Cállese ya el majadero  
y no diga más simplezas  
porque la paciencia pierdo!  
¿de dónde sacar pudiste  
esas patrañas, zopenco?  
Tu eres sólo un holgazán,  
un hablador sempiterno  
que al hombre de nada sirves  
y al mundo sirves de menos,  
porque yo lo que me como  
lo trabajo y bien á remo;  
y doy dulcísima leche  
y nutritivos terneros,  
carnes sanas y exquisitas  
hasta mi duro pellejo  
bienes al hombre reporta  
y beneficios sin cuento.—

— ¡Válgate Dios! dijo el pavo  
y me llamas á mi necio?  
¿No comprendes que en el mundo  
aquel que trabaja á remo  
sufre mucho y come poco  
y lo que come no es bueno?  
Pesar y dolor amargo  
y del hombre los desprecios  
sólo sacarás al fin  
de tu trabajo y desvelos.  
Nosotros los que en holganza  
y en fútiles devaneos  
pasamos la alegre vida  
sin importarnos un bledo  
la honradez y la virtud  
y el bienestar de los pueblos,  
miramos al que trabaja  
cual á un asno, sin derecho  
á quejarse de su suerte  
ni á tirar la carga al suelo.  
Estudia y aprenderás,  
en saber cifra tu empeño  
que al fin estando instruída  
el quid podrás saber de esto:  
Con que á comer fresca yerba  
y en el establo mal pienso  
y sigue con tus trabajos

que yo me voy de paseo.

¡Cuan verdad el pavo dijo  
en su insensato alardeo!  
aquél que al mundo es inútil  
y solo sirve de peso  
es el que cree que más vale  
y que tiene mas derechos,  
y aquéllos que á costa viven  
del sudor del jornalero,  
son los que al pobre desprecian  
con provocador desprecio.

VICENTE RODERO.

PATRIOTICA

Al brillante militar Juan García Caninero que como dijo Alarcón á D. Bruno Moreno, es mas literato que muchos que lo son de oficio.

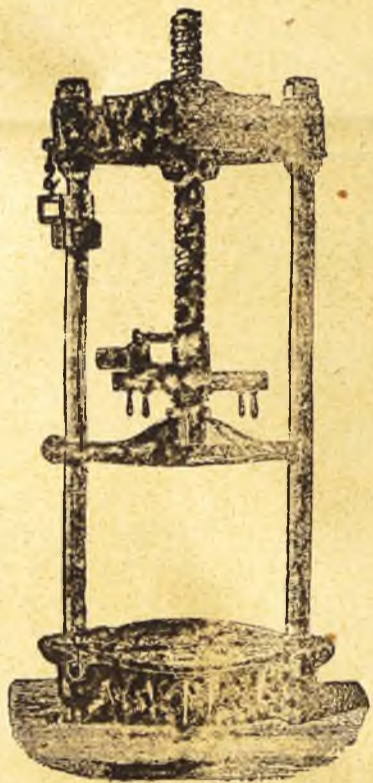
Guitarrero inendigante  
que la guitarra punteas  
á un mismo tiempo cantando  
tus cantares y tus penas;  
enmudece tu guitarra,  
porque al vibrar de sus cuerdas  
viendo renacer la angustia  
de mis mortales tristezas;  
y como vivo, si vida  
es la vida de la guerra,  
combatiendo día y noche  
lejos de mi patria tierra,  
contándome tus pesares  
haces más triste mi ausencia.  
No me hables de las desgracias  
que tantas lágrimas cuestan:  
di, que aquella vicjecita  
de la que llevo en las venas  
la sangre de los valientes,  
rezando está por mi vuelta;  
di, que la moza que es siempre  
de mi corazón la reina  
no me ha olvidado por otro  
á pesar de sus tibiezas,  
y di, en fin, para consuelo  
de mis mortales tristezas  
que la patria no se olvida  
de los que luchan por ella,  
dilo, guitarrero amigo,  
aunque tus palabras mientan.

José ORTÍZ DE PINEDO.

Imprenta de Mendosa.

Santa Bárbara

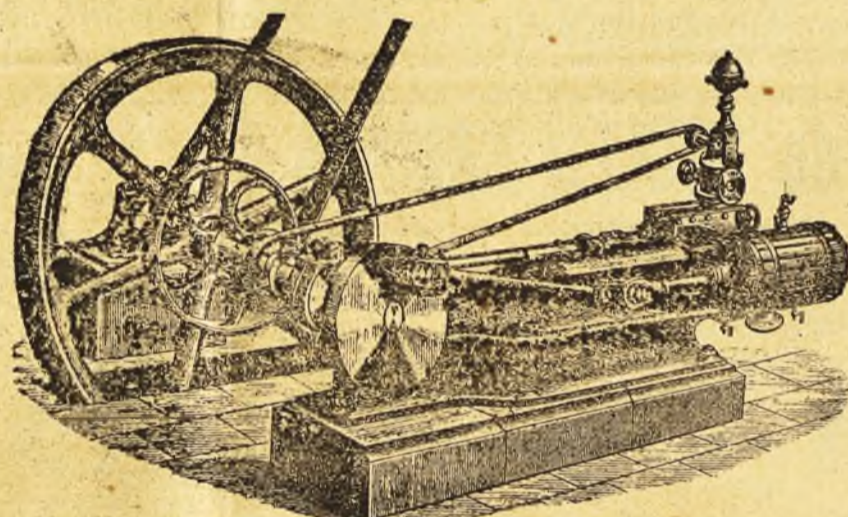
Fundición de Hierros y Metales y Construcciones mecánicas  
Pablo Moya y Compañía. - Valdepeñas (Ciudad-Real)



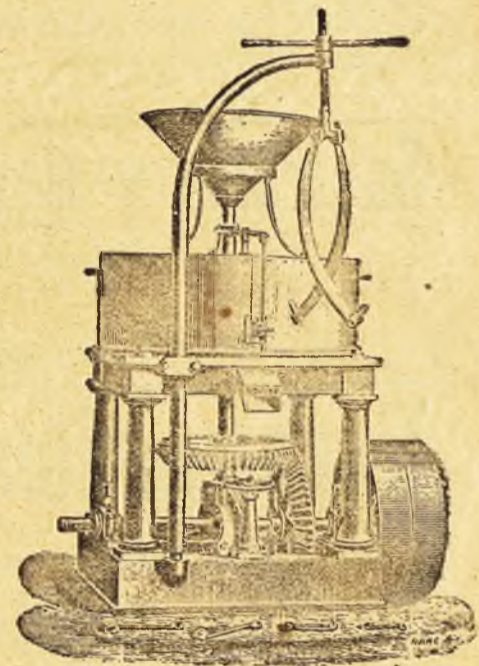
Prensa para Vinos y Aceites



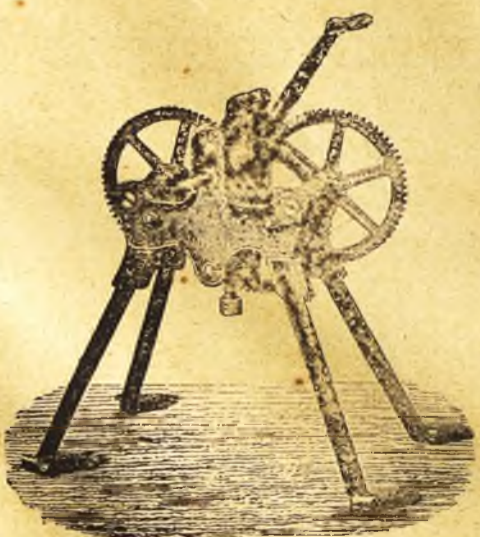
Herraje para Prensa de madera



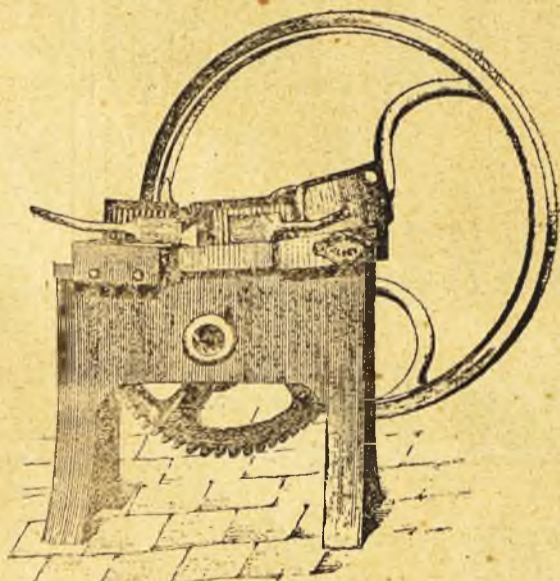
Máquina à Vapor



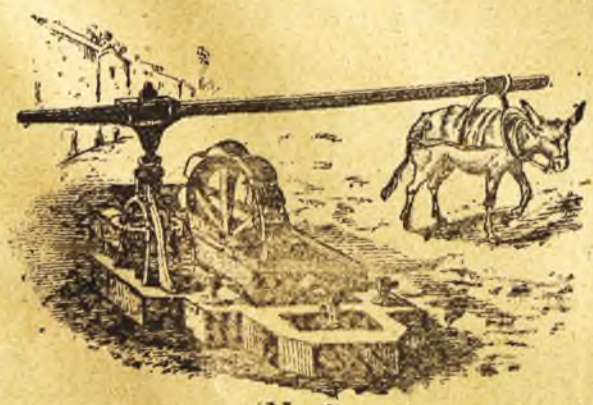
Molino harinero



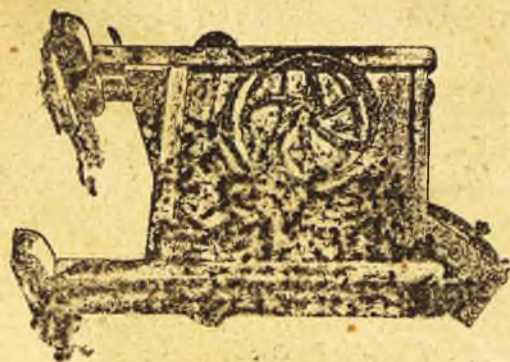
Máquina de doblar aros.



Máquina de recalcar



Noria



Desgranadora de maíz

Motores à Vapor é Hidráulicos de todos sistemas \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\* Bombas para la extracción de aguas y para trasiego

PRENSAS HIDRÁULICAS DE TORNILLO

DE DIVERSAS CLASES

para Vino y Aceite.

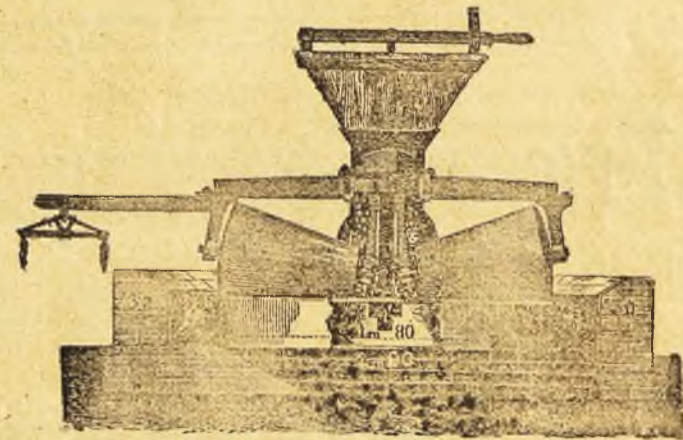
TRASMISIONES DE TODAS CLASES

Cables, Correas y Ruedas de engrane.

CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Puentes, Mercados, Vigas armadas, Armaduras y cubiertas de edificios y estaciones.

DEPÓSITOS para alcohol, aceite y agua, gascómetros y calderas para jabones y arropo.



Triturador de Aceituna

COLUMNAS DE FUNDICION, PARRILLAS Y TODA CLASE DE PIEZAS FUNDIDAS. \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\* TUBERIAS de hierro fundido para canalizaciones de hierro dulce, cobre y latón para varios usos

Maquinarias para toda clase de industrias y para la Agricultura.

Se hacen proyectos, peritaciones y toda clase de reparaciones.

\*\*\*

Cayetano Antonaya y Mejía  
COSECHERO Y EXPORTADOR DE VINOS  
Paseo de la Estación, número 59

CONFITERIA  
DE  
TOMÁS RECUERO Y MERLO  
Veracruz, 8

Santa María, Molina y Compañía  
DROGUERIA.-Real, 9  
Artículos para bodegas, prensas, bombas, pisadoras, básculas, etc., etc.

Verdadero Taller de Relojería Suiza  
DE GUILLAUME Y PEREZ  
Virgen, 21.—VALDEPEÑAS  
Especialidad en composturas por difíciles que sean.  
Gran surtido en relojes y cadenas.  
NOTA. Rebaja de precios en composturas para los relojeros.

**José López Sánchez**

Taller de Construcción de Aparatos para la Fabricación de Alcoholes con arreglo a los adelantos modernos.  
PASEO DE LA ESTACION

"LA SEVILLANA,"  
Sombrerería de Manuel Camacho  
VIRGEN, 6

JULIAN VERDEJO  
ALMACÉN DE MUEBLES  
VIRGEN, 9

Se arriendan, venden ó cambian por fincas que convengan, cuatro acciones y siete novenas partes de otra acción, de las ocho que consta la Sociedad.  
Para tratar únicamente con su dueño don Carmelo Vasco y Gallego. Valdepeñas.

Gómez Hermanos y Olivares  
Tejidos y Pañería  
ESCUELAS, 8

Gran Sastrería, Paños y Novedades  
DE  
**Jesús Pinilla**  
1, Unión, 1

Al esmero con que esta casa confecciona sus encargos ha respaldado la preferencia con que el público la distingue, pudiendo llamarse hoy merced á esto, la primera de la provincia.  
Grandes surtidos en Pañería, trajes y abrigos hechos para niños.

SOMBRETERERÍA  
de la Viuda de Terquemada  
REAL, 1  
Novedades en toda clase de sombreros y gorras.

PAÑERIA Y NOVEDADES.—Valbueva, 2  
Viuda de Tomás Gascón  
Fabricación especial de mantas de labor y paños bastos en Enguera (Valencia.)

Para todo lo concerniente al Anuario del Comercio en esta ciudad, dirigirse á su representante exclusivo  
Eusebio López Siménes, Castellanos 12

**LORENZO ALEMANY**

Gran almacén de muebles, artículos de fantasía para regalos, loza, porcelana y cristalería, lámparas, arañas y candelabros.  
Buen gusto y economía.

Demetrio Fernández  
ULTRAMARINOS  
VERACRUZ, 34

ZAPATERIA  
de Eloy López  
Empedrada, 30

Madrid, Barba y C.<sup>a</sup>  
Hierros, Ferreteria, Quincalla, Juguetes y Coloniales  
ESCUELAS, 3

Calle Ancha, esquina á la de Escuelas.  
Confitería y Pastelería  
DE  
**Francisco Muñóz**  
3, Escuelas, 3.  
Caprichos y regalos para novias.

Cochura que es ambrosía y es á precio muy barato la vende FELIX MEJIA Principal, número, cuatro.

Molina y Rodero  
Quincalla, Paquetería, Coloniales, Ferreteria, Petróleo  
Real, 1, Escuelas, 2 y Plaza de la Constitución, 7

ANTIFEBRIL LASALA  
Cura las tercianas, cuartanas y toda clase de fiebres. Obra en nuestro poder gran número de certificados de reputados médicos que acreditan su resultado. Véanse prospectos.

**Farmacia de Lasala y Merlo**

Preoiado con diploma extraordinario en la Exposición de Higiene y Demografía, celebrada en Madrid en Abril de 1898 por sus preparados. Gran surtido en alcaloides y medicamentos modernos. Especificos y aguas minerales nacionales y extranjeras.—EMPEDRADA, 1.—VALDEPEÑAS.

NOVEDAD Y ECONOMIA  
Zapatería, Cortidos y Cortes Aparados de Estoban Rodero  
REAL, 10

José Marín  
Pañería y Novedades  
ESCUELAS, 2

Juan Casas  
Cirujano-Dentista  
Extracción de muelas sin dolor ni riesgo. Orificaciones. Empastes. Limpieza de dentaduras. Curación de todos los padecimientos de la boca. Dientes y dentaduras artificiales.  
Precios económicos.—ANCHA, 47

Camisería y Novedades  
Géneros de Punto en Comision.  
Pascasio Arroyo  
20, Tetuan, 20  
MADRID  
Brevidad y Perfección en los encargos

Sastrería y Novedades de ADOLFO CAMARA  
Tetuán, 20, principal.—MADRID  
Para encargos y muestras en Valdepeñas, Victor Cámara, Jijon, 12.

Encarnación Ibáñez  
Dá lecciones de planchado en su propia casa, ó á domicilio, á precios módicos.  
Vende útiles para obtener el brillo y enseña á usarlo.  
Valbuena, 5.—Valdepeñas



**Manuel Bárcenas**  
Comercio del Gato

El que más surtido tiene y más barato vende  
VALDEPEÑAS

**ACADEMIA MERCANTIL EN LA FONDA MADRILEÑA**

21, JIJON, 21

HONORARIOS MENSUALES

Preparación completa para el Comercio, con Francés. . . 15 pesetas.

Id. para el Banco de España, con id. . . 20 id.

Las dos preparaciones anteriores, sin el Francés, 5 pesetas menos.

Clases únicas de Cálculos Mercantiles, Contabilidad por Partida Doble, Código de Comercio, Operaciones del Banco de España y Francés, cada una. . . 7,50 pesetas.

Horas: De 7 á 12 de la noche. Las clases especiales á los precios y horas que se convengan.